

Parte 4.1. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos.

Sede Electrónica de la Junta de Extremadura: <http://sede.gobex.es/>



ACTUACIÓN POR CONVENIO CON LA C.E.I.
Hoja de encargo para transacción electrónica



Enlace "Colaboradores"



Datos de la representación

Confección de la comunicación



Identificación representante

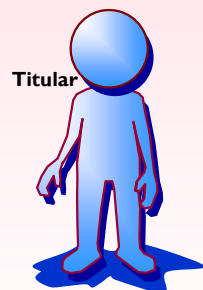


Enlace "Representantes"



Aceptación representación

La confección se realiza sobre el modelo oficial de comunicación.



Enlace "Trámites"



Buscador de trámites



Selección del trámite



4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos.

Apartado 1: Datos del titular

Los datos de identidad y domicilio social o fiscal se insertan de forma automática.
El resto de datos los insertaría la persona que confecciona la comunicación.

JUNTA DE EXTREMADURA

SEDE ELECTRÓNICA

CÓDIGO CIP P5625

COMUNICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS DEL GRUPO II

1 TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO, INSTALACIONES O PRODUCTOS DEL GRUPO II

NIF / NIE / Pasaporte / VAT: 06993623J

Primer Apellido / Razón social: GARCÍA

Segundo Apellido: MONJE

Nombre: PILAR

Denominación / Nombre comercial:

Tipo vía: AVDA.

Nombre vía pública: PIERRE DE COUBERTIN

Tipo Núm.: NUM.

Número: 32

Cal.núm.:

Bloq.:

Portal: 3

Esc.:

Planta: 4

Pta.: D

Complemento domicilio:

Provincia: CÁCERES

Municipio: CÁCERES

Localidad (si es distinta del municipio):

Cód. postal: 10071

País:

Teléfono fijo 1:

Teléfono fijo 2:

Móvil:

Fax:

Correo electrónico:

Página Web:

2 DATOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 2: Datos relativos a la notificación

Al estar realizando la tramitación por medios electrónicos marcaremos la “notificación electrónica”, e indicaremos un correo electrónico para la práctica de los avisos de notificación.

2 DATOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES

Notificación electrónica: A los efectos previstos en el Artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado elige como medio de notificación preferente la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, mediante comparecencia electrónica en la Sede Electrónica Corporativa de la Junta de Extremadura (Si no es elegida esta opción el medio preferente de notificación será el correo postal)

Notificación postal (Rellene los siguientes campos de datos SÓLO si el medio preferente de notificación es el postal y la dirección para ello no es la del domicilio indicado en el bloque relativo a los datos del interesado)

Domicilio de notificación
▼

Tipo vía ▼ Nombre vía pública Tipo Núm. ▼ Número Cal.núm. ▼

Bloq. ▼ Portal ▼ Esc. ▼ Planta ▼ Puerta ▼ Complemento domicilio Provincia ▼

Municipio ▼ Localidad (si es distinta del municipio) ▼ Cód. postal ▼

Correo electrónico para aviso de puesta a disposición de notificaciones: A los efectos previstos en el Artículo 41.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado comunica que el correo electrónico para efectuar avisos dándole a conocer la puesta a su disposición de notificaciones en la Sede Electrónica Corporativa de la Junta de Extremadura, es el siguiente:

Correo electrónico:

El interesado conoce que la falta de práctica a través del correo electrónico indicado de los avisos informando de la puesta a su disposición de notificaciones, no impedirá que las mismas sean consideradas plenamente válidas, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 41.6 de la Ley 39/2015.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 3: Ubicación

3 UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, LAS INSTALACIONES Y LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA COMUNICACIÓN

Si la ubicación es la misma que la del domicilio indicado en el apartado 1, rellene sólo el campo "Referencia catastral".

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal.núm.		
CALLE	UVA CHARDONNAY	S/N		...		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Provincia
						BADAJOS
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Referencia catastral				
ALMENDRALEJO	...	5959002QT2899N0001GM				

Tras completar los datos podremos guardarlos pulsando "Guardar Borrador".

A continuación pulsamos "Continuar" para pasar a la siguiente página.

Guardar Borrador Continuar Salir

Hoja 1 de 4

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 4: Sector de actividad

Apartado 5: Códigos de referencia

Apartado 6: Modelo 050 (Tasas)

4 SECTOR Y ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, INMUEBLE O EMPLAZAMIENTO

- | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Vivienda | <input type="checkbox"/> Hospedaje | <input type="checkbox"/> Sanitario | <input type="checkbox"/> Docente | <input type="checkbox"/> Comercial |
| <input type="checkbox"/> Administrativo público | <input type="checkbox"/> Servicios | <input type="checkbox"/> Pública concurrencia | <input checked="" type="checkbox"/> Industrial | <input type="checkbox"/> Almacenamiento |
| <input type="checkbox"/> Energético | <input type="checkbox"/> Agropecuario | <input type="checkbox"/> Transporte | <input type="checkbox"/> Edificación | <input type="checkbox"/> Minero |

5 CÓDIGOS DE REFERENCIA DE LAS FICHAS TÉCNICAS DESCRIPTIVAS INCLUIDAS EN LA COMUNICACIÓN

61QNF0100

6 DATOS DE LOS JUSTIFICANTES DE PAGO (MODELO 50) DE LAS TASAS OFICIALES ABONADAS

Código del Modelo 50	Código tasa	Euros	Fecha de pago	Código del Modelo 50	Código tasa	Euros	Fecha de pago
0503228714195	140341	218,86	18/02/2018				



4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 7

No se rellena ningún dato, ya que este apartado sólo se utiliza en caso de que la tramitación sea en vía presencial.

7 AUTORIZACIÓN A TERCERA PERSONA PARA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN VÍA PRESENCIAL

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente conforme a lo requerido en la legislación vigente, como titular o representante legal del mismo, AUTORIZA a la persona que se identifica seguidamente para la presentación y tramitación de esta comunicación en vía presencial ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial, a los efectos previstos en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de Establecimientos Industriales (DOE 27/04/2004), modificado por el Decreto 62/2016, de 24 de mayo de 2016 (DOE 30/05/2016), autorizándole así mismo para recibir los documentos que sean emitidos y diligenciados por el Órgano indicado.

NIF / NIE / Pasaporte

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 8: Documentación adjunta a la solicitud

8 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA COMUNICACIÓN

En este apartado se identifican los documentos que deben ser aportados acompañando a esta comunicación, debiendo señalarse aquellos que se adjuntan a la misma. Debe prestarse especial atención al apartado 9, en el que se recoge información sobre la obligación de presentar los documentos y sobre el ejercicio de los derechos de oposición a la consulta u obtención de documentos o datos por parte de la Administración, y de no presentación de documentos o datos aportados con anterioridad a la misma.

- NIF (1) / NIE (1) / Pasaporte del solicitante
- NIF (1) / NIE (1) / Pasaporte del representante del solicitante (Sólo en caso de presentación de la comunicación en vía presencial)
- Escritura, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscrito en Registro oficial cuando dicha legislación así lo exija (2)
- Documento acreditativo de la representación otorgada por el interesado a favor del firmante de la comunicación (3)
- Justificantes de abono de las tasas oficiales (Sólo si no se facilitan los datos correspondientes en el apartado 6)
- Declaración responsable para la exención del abono de las tasas oficiales (Sólo en caso de que el titular se haya acogido a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1/2015, de 10 de febrero, de medidas tributarias, administrativas y financieras de la Comunidad Autónoma de Extremadura - DOE 11/02/2015)

Las Fichas Técnicas Descriptivas cuyos códigos de referencia se indican en el apartado 5, y la documentación adjunta a las mismas, serán incorporadas de oficio al expediente por el Órgano competente en materia de ordenación industrial. El interesado debe disponer de los originales de aquellos documentos que se adjuntan como copias digitalizadas a dichas Fichas, estando obligado a presentarlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo se lo requiere.

(1) Sólo será necesaria su presentación si en el apartado 9.2 de esta comunicación se manifiesta la oposición expresa del interesado a la comprobación de los datos correspondientes por parte del Órgano competente en materia de ordenación industrial.

(2) No es necesario aportarla si ya hubiera sido presentada ante la Administración, siempre que siga siendo válida, y se identifique el Órgano administrativo al que se entregó y la fecha de su aportación en el apartado 9.3 de esta comunicación.

Se marcan las casillas de los documentos que se van a adjuntar. Debe tenerse en cuenta la información recogida al pie del apartado y en el apartado 9.



Hoja 2 de 4

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 9: Derechos de oposición y de no aportación de documentos ya presentados

9 EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE OPOSICIÓN A LA CONSULTA U OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS O DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN, Y DE NO APORTACIÓN DE DOCUMENTOS O DATOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE ANTE LA ADMINISTRACIÓN

9.1. Información sobre el derecho de oposición de los interesados a la consulta de documentos o datos por la Administración Pública, y sobre la protección de datos de carácter personal. Conforme a lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración. Así mismo el artículo 28.3 de la misma Ley establece que tampoco estarán obligados a aportar documentos o datos que hayan sido presentados anteriormente por el interesado a cualquier Administración. En ambos casos se presumirá que la consulta u obtención de dichos datos o documentos por parte del Órgano competente para instruir un procedimiento, es autorizada por los interesados si no consta en el mismo su oposición expresa, o si otorgan su consentimiento expreso por exigirlo así la legislación específica aplicable.

La legislación vigente aplicable en materia de seguridad industrial no establece el otorgamiento de consentimiento expreso, siendo aplicable en consecuencia la presunción de autorización para consulta de documentos y datos si no consta la oposición expresa del interesado.

Los datos de carácter personal que consten en el procedimiento serán objeto de tratamiento automatizado para su instrucción. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los datos, y que su cesión se haga en la forma y con los requisitos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Consejería de Economía e Infraestructuras, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Paseo de Roma, S/N. Mérida, Badajoz.

9.2. Manifestación de oposición expresa. Mediante la siguiente declaración el interesado puede hacer constar su oposición expresa para que el Órgano competente recabe o consulte los documentos o datos específicos que se indican en la misma:

El firmante de esta comunicación, disponiendo de poder legal suficiente como titular, o como su representante legal o apoderado, **MANIFIESTA SU OPOSICIÓN EXPRESA** para que el Órgano competente en materia de ordenación industrial, consulte o recabe los siguientes documentos y datos a través de redes corporativas o de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto (Marque con una X las casillas que procedan):

- Documentos o datos relativos a la identidad, como persona física, del titular
- Documentos o datos relativos a la identidad, como persona física, del representante del titular
- Poder notarial otorgando la representación al firmante de la comunicación

El interesado deberá presentar junto con esta comunicación aquellos documentos o datos indicados anteriormente para los que haya manifestado su oposición expresa para su obtención o consulta por parte del Órgano competente en materia de ordenación industrial.

Si se marca alguna de las casillas del apartado 9.2 debe aportarse obligatoriamente el documento al que se refiera la misma.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 9: Derechos de oposición y de no aportación de documentos ya presentados

9.3. Documentos o datos no aportados por haber sido presentados anteriormente ante la Administración. Para aquellos documentos o datos que no sean aportados en virtud de lo indicado en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, la reseña de los datos correspondientes a los mismos en la siguiente relación, presumirá la no existencia de oposición expresa del interesado para que sean recabados o consultados por el Órgano citado a través de las correspondientes redes corporativas o plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto:

Documento o dato	Órgano administrativo ante el que se presentó	Fecha de presentación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El interesado deberá presentar junto con esta comunicación aquellos documentos o datos que deben constar en el procedimiento que se insta, que aun cuando hayan sido presentados anteriormente ante la Administración, no consten en este apartado. Conforme a lo establecido en el artículo 28.3 mencionado, el Órgano competente, si no pudiera recabar los documentos o datos señalados en la relación, podrá solicitar al interesado su aportación.

Los documentos que no se aporten por haber sido ya presentados ante la Administración pueden haber sido entregados en cualquier órgano administrativo del territorio español.



4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Apartado 9: Representante

Apartado 11: Observaciones

Apartado 12: Firma

Inserción automática
de datos

10 IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE

NIF / NIE / Pasaporte	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
-----------------------	-----------------	------------------	--------

11 OBSERVACIONES

Espacio de texto libre para hacer constar cualquier consideración, aclaración u observación.

12 COMUNICACIÓN

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente para ello conforme a lo requerido en la legislación vigente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de Establecimientos Industriales (DOE 27/04/2004), modificado por el Decreto 66/2016, de 24 de mayo de 2016 (DOE 30/05/2016), realiza la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las normas de seguridad industrial del establecimiento, las instalaciones o productos del Grupo II a los que corresponden las Fichas Técnicas Descriptivas cuyos códigos de referencia se han indicado anteriormente, para que de conformidad con lo establecido en los Decretos citados y en su normativa de desarrollo, sean emitidos los justificantes previstos en el Decreto anteriormente mencionado y diligenciados los certificados necesarios para la contratación de los suministros energéticos correspondientes.

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Espacio en el que se insertará la marca de agua de la firma electrónica.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Órgano administrativo al que va dirigida la comunicación

DIGIRIDO A (marque la casilla que corresponda):

Consejería de Economía e Infraestructuras
Dirección General de Industria, Energía y Minas

Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera – Paseo de Roma, S/N – 06800 MÉRIDA
Código de identificación del Órgano Administrativo: A11016360

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz – Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ
Código de identificación del Órgano Administrativo: A11016362

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres – Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES
Código de identificación del Órgano Administrativo: A11016363

Hoja 4 de 4

1

2

Mensaje de información

Guardado correctamente.

↑

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Módulo para adjuntar documentación a la comunicación

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' web application interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'EXTREMADURA' and 'SEDE ELECTRÓNICA'. Below this, there are links for 'Inicio', 'Mapa Web', 'Verificación sede', and 'Ayuda', along with two dropdown menus: 'FECHA Y HORA OFICIAL' and 'CALENDARIO DÍAS INHÁBILES'. The main content area is titled 'Inicio / Adjuntar documentación'. Underneath, there is a section for 'Información general' containing several input fields: 'Nº borrador:' (5625110060220180000554), 'Ejercicio:' (2018), 'Fecha presentación:' (19/02/2018), 'Procedimiento:' (Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II), 'Estado:' (3 - Borrador), and 'Fase:' (Borrador). A large blue button labeled 'Adjuntar Documentación' is positioned below these fields. Underneath the button is a table with the following structure:

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

At the bottom of the interface, there are three buttons: 'Atrás', 'Continuar', and 'Salir'. The page number 'e 18 de' is visible in the bottom left corner.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

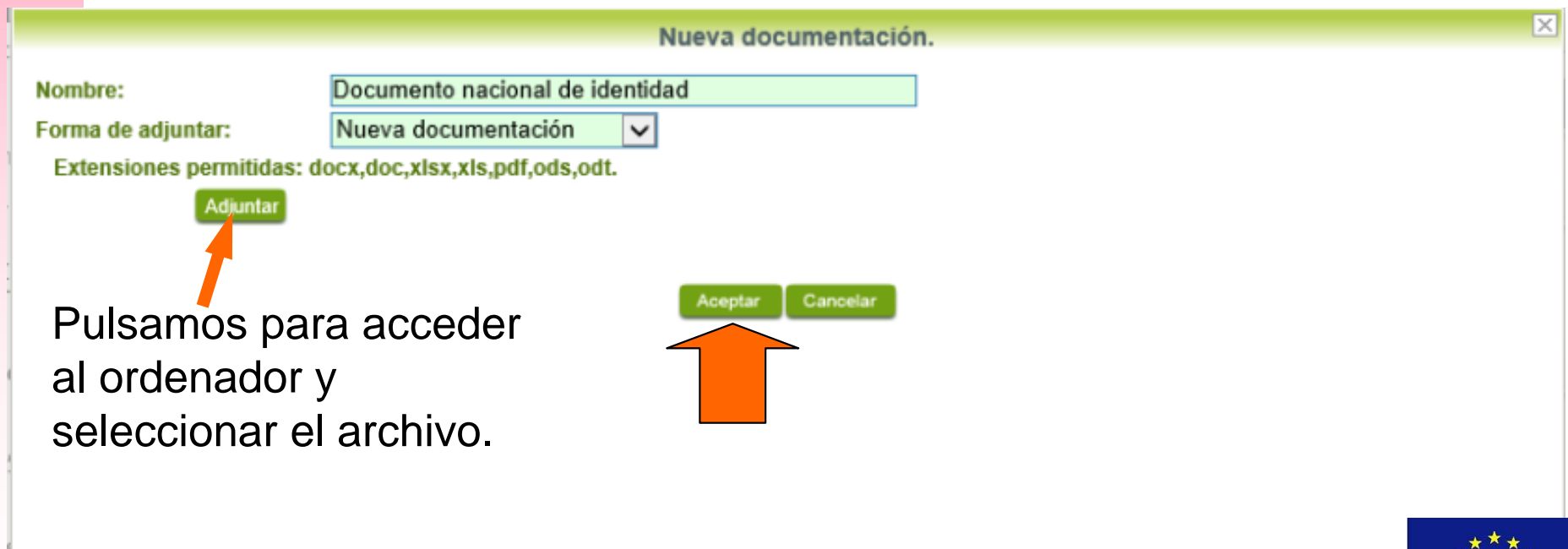


Nueva documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar: ▼

Cancelar



Nueva documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar: ▼

Extensiones permitidas: docx,doc,xlsx,xls,pdf,ods,odt.

Adjuntar

Aceptar Cancelar

Pulsamos para acceder
al ordenador y
seleccionar el archivo.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

El documento ha quedado incorporado a la comunicación

Inicio MapaWeb Verificación sede Ayuda FECHA Y HORA OFICIAL CALENDARIO DÍAS INHÁBILES

Inicio / Adjuntar documentación

Información general

Nº borrador: 5625110060220180000554 Ejercicio: 2018 Fecha presentación: 19/02/2018

Procedimiento: Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II

Estado: 3 - Borrador Fase: Borrador

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Documento nacional de identidad	Voluntario	NIFPilar.pdf	Aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

« « » »

Atrás Continuar Salir

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Se nos muestra la comunicación con los datos que hemos insertado, para que comprobemos que es correcta.

Documentación

CÓDIGO CP P5625

COMISIÓN PARA LA REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITADA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD EN EL USO DE APARATOS ELÉCTRICOS PARTICULARES PRODUCTOS DEL SECTOR

JUNTA DE EXTREMADURA

NO. DE REGISTRO (Código de identificación de la comunicación)

NO. DE REGISTRO (Código de identificación de la comunicación)

TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO, INSTALACIONES O PRODUCTORES DEL SECTOR

DATOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, LAS INSTALACIONES Y LOS PRODUCTORES DEL SECTOR DE LA COMUNICACIÓN

Página 1 de 1

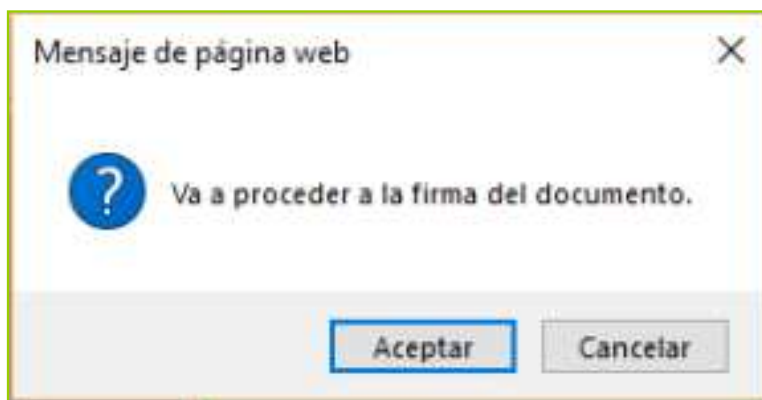
Firmar y Registrar Atrás



Si estamos de acuerdo pulsamos.

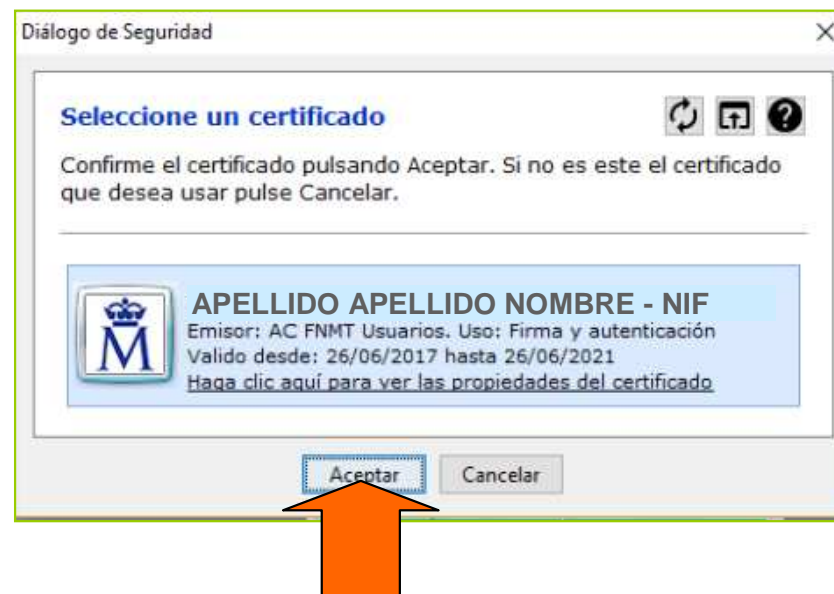


4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..



El aplicativo nos informa de que vamos a proceder a firmar la comunicación.

Y nos solicita que seleccionemos el certificado electrónico.



Formato de la marca de agua de la firma electrónica.

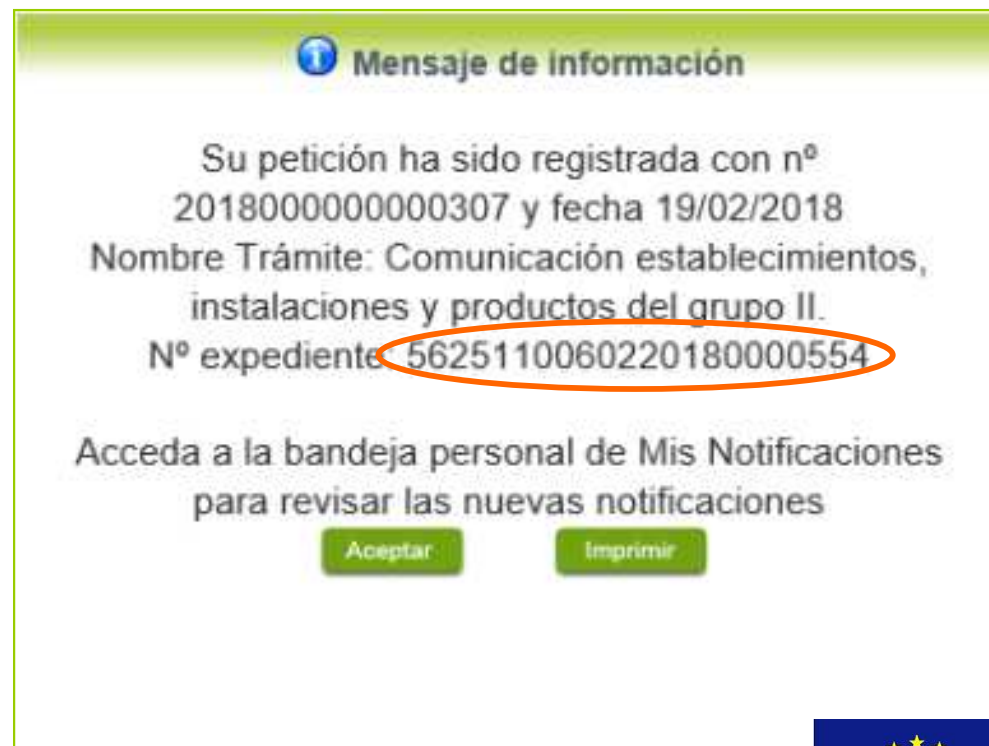
Firmado por	Nombre Apellido Apellido - NIF	Fecha firma	18/02/2018	Hora firma	09:19
CSV	SEJEey1ERkc/aB62zFi9v3euSg==				
Dirección de validación	http://sede.gobex.es				

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..



Confirmación de firma correcta.

Y nos informa sobre el número de registro de entrada y el RUE.



4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Trámite de la comunicación con las FTD asociadas a la misma.



DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS

JUNTA DE EXTREMADURA

Presentada la comunicación, conforme a los requisitos exigidos en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, y acompañando toda la documentación necesaria, el Servicio gestor correspondiente de la Dirección General de Industria, Energía y Minas emitirá los **justificantes** de la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos de las normas de seguridad industrial.

De forma simultánea a la emisión de los justificantes, el Servicio gestor diligenciará los **certificados o documentos que deban ser presentados ante las compañías suministradoras** de energía para formalizar los correspondientes contratos.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..



DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS

JUNTA DE EXTREMADURA

Resultado favorable de la comprobación formal de la comunicación y las FTD.

El Servicio que esté gestionando la tramitación remitirá un correo electrónico a la dirección que se haya indicado en la comunicación, informando que el interesado (o su representante) tiene una notificación en la Sede Electrónica, en la que se pone en su conocimiento que se han emitido los justificantes y se han diligenciado los certificados de instalación correspondientes.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Accedemos a la Sede Electrónica



The screenshot shows the website interface for the Junta de Extremadura's electronic office. At the top left, there is a logo with a green square and a black square, followed by the text 'JUNTA DE EXTREMADURA' and a 'Salir' button. To the right is the 'SEDE ELECTRÓNICA' logo. Navigation links for 'Inicio', 'Mapa Web', and 'Verificación' are visible. A 'Principal' menu on the left lists various services, with an orange arrow pointing to 'Colaboradores \ Representantes'. The main content area features an 'Inicio' section with two introductory articles: '¿Qué es la Sede Electrónica?' and '¿A quién está dirigida?'. Below this is a 'DESTACADOS' section listing specific tax-related procedures.

Principal

- Trámites
- Mis Expedientes
- Quejas y sugerencias
- Código seguro de
- Colaboradores \ Representantes**
- Colaboradores \ Representantes
- Entidades locales
- Sala de firma
- Pagos por terceros

Normativa

Inicio

- ¿Qué es la Sede Electrónica?
Es un portal Web con un nivel superior de garantías y seguridad en los contenidos y trámites electrónicos donde usted puede realizar consultas, registros y trámites de forma telemática
- ¿A quién está dirigida?
A ciudadanos, empresas, comerciantes o necesitan Administración de Autónoma a través de l

DESTACADOS

- Autoliquidación del Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito (modelo 0007)
- Autoliquidación por ITPYAID. Compraventa de determinados medios de transporte usados. (modelo 623)
- Autoliquidación por ITPYAID. Pago en metálico de documentos negociados por entidades colaboradoras. (modelo 613)

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Inicio / Selección de representación

Tipo de acceso: Representación como participante en entidad habilitada ▾

Aceptar Representados

Seleccionamos el acceso como colaboradores.

Insertamos los datos de búsqueda y pulsamos "Buscar".

Inicio / Representados

Desde aquí puedes consultar los representados

Representado	Procedimiento	Estado	Fecha inicio	Fecha fin	Acciones
--------------	---------------	--------	--------------	-----------	----------

Buscar representados

Dni representado:

Estado:

Trámite:

Buscar Salir

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Para entrar en el expediente pulsamos en el botón "Ver" correspondiente a la línea del expediente.

Listado de expedientes						
Nº expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acción	
5625110060220180000554	Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II	19/02/2018	En tramitacion	Notificación registro instalaciones	Ver	
5625110060220170001885	Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II	02/10/2017	En tramitacion	Notificación registro instalaciones	Ver	
5625110060220170001894	Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II	02/10/2017	En tramitacion	Notificación registro instalaciones	Ver	
5625110060220170001650	Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II	19/09/2017	En tramitacion	Notificar subsanacion registro instalaciones	Ver	
5624110060220170000501	Extensiones de red	19/09/2017	En tramitacion	Comprobación solicitud	Ver	
5624110060220170000510	Extensiones de red	19/09/2017	En tramitacion	Comprobación solicitud	Ver	
5625110060220170001736	Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II	11/09/2017	En tramitacion	Comprobando subsanacion registro instalaciones	Ver	
5625110060220170001693	Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II	05/09/2017	En tramitacion	Comprobar Sol. Registro Instalaciones	Ver	

1 2 [Siguiente](#) [Último](#)



4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Se nos muestra la información sobre el expediente.
Accedemos en primer lugar a “Mis notificaciones”.

Detalle del expediente

Información general

RUE/Nº Expediente:	Ejercicio:	Fecha presentación/inicio:
5625110060220180000554	2018	18/02/2018
Procedimiento:		
Comunicación establecimientos, instalaciones y productos Grupo II		
Estado:	Fase:	
En tramitación	Notificación registro instalaciones	

Estados
Documentos
Mis notificaciones

Estados del expediente:

Orden	Estado	Fecha inicio
1	Borrador Sol. Reg. Instalaciones	18/02/2018
2	Comprobar Sol. Registro Instalaciones	18/02/2018
3	Notificación registro instalaciones	18/02/2018

Añade
Imprimir

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

La notificación aparece como “Pendiente”.

Pulsamos sobre el icono  para firmarla.

Estados Documentos Mis notificaciones

Notificaciones relacionadas

Nº notificación	Asunto	F. notificación	Estado	Acciones
5625110060220180000554COM001	Comunicación de entrada de expediente en Sede Electrónica	18/02/2018	Notificado	
5625110060220180000554NOT002	Comunicación de registro de establecimiento, instalaciones o productos del grupo II.	18/02/2018	Pendiente	

Atrás Imprimir

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

ACUSE DE RECIBO DE NOTIFICACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

D. / Dña. null MESA REDONDO con D.N.I. 06993623J

GARCÍA RUBIO, PILAR con DNI 06993623J

CONFIRMA

a fecha 23/02/2018 el acuse de recibo de la notificación asociada al expediente 5625110060220180000554 con el asunto: "Comunicación de registro de establecimiento, instalaciones o productos del grupo II";

Firmar Rechazar Atrás


Pulsamos en “Firmar” y seleccionamos el certificado electrónico cuando se nos pida en pantalla.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Sede Electrónica nos devuelve al listado de expedientes, en el que volvemos a pulsar en el botón “Ver”. Al entrar en “Mis notificaciones” vemos el estado del expediente actualizado con la notificación ya practicada.

Notificaciones relacionadas				
Nº notificación	Asunto	F. notificación	Estado	Acciones
5625110060220180000554COM001	Comunicación de entrada de expediente en Sede Electrónica	18/02/2018	Notificado	
5625110060220180000554NOT002	Comunicación de registro de establecimiento, instalaciones o productos del grupo II.	18/02/2018	Notificado	

Ayuda Imprimir

Si pulsamos de nuevo en el icono  se nos muestra la notificación.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

CÓDIGO CIP N0014	NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO, INSTALACIONES O PRODUCTOS DEL GRUPO II, Y EMISIÓN DE JUSTIFICANTES Y DE DILIGENCIADO DE CERTIFICADOS	JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía e Infraestructuras		
Dirección General de Industria, Energía y Minas		
Paseo de Roma, S/N (Módulo D, 1º planta) 05800 - Mérida Teléfono: 924 00 56 15 Fax: 924005601 http://www.gobex.es		GARCÍA MONJE, PILAR Avda. Pierre de Coubertin, 32 – 8 – 4º C 10071 - CÁCERES
DATOS DEL EXPEDIENTE		
RUE: 5625110060220180000554	Procedimiento: 5625	
Asunto: Notificación de registro de instalaciones	Interesado: GARCÍA MONJE, PILAR	
Ubicación del inmueble, establecimiento o emplazamiento:	CALLE Uva Chardonnay, S/N	
Municipio del inmueble, establecimiento o emplazamiento:	ALMENDRALEJO	
Vista la Solicitud de inscripción y las Fichas Técnicas Descriptivas del establecimiento, las instalaciones y/o los productos emplazados en la ubicación indicada en la referencia, pertenecientes al Grupo II establecido en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5 del Decreto citado, modificado por el Decreto 66/2016, de 24 de mayo, se ha procedido a realizar las anotaciones pertinentes en los registros establecidos al efecto, habiéndose emitido los Justificantes establecidos en el apartado 4 de dicho Artículo, como acreditación de que el interesado ha efectuado la presentación ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial de la documentación relativa al cumplimiento de exigencias de seguridad industrial requerida en los Reglamentos vigentes aplicables.		

Firma electrónica insertada
al pie de la notificación.



Firmado por: Fecha:	
Validez: Copia Electrónica Auténtica. Autoridad de certificación: EMTRCM Certificado validado por la plataforma @firma. El documento electrónico firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Algo de verificación: PE ELS19208260517 Certificación: https://procede.gobex.priv/SED/CejejeodSeguroVerificacion.jsf	
Fecha Registro: <small>20160524</small>	Nº Registro: <small>2016000000000022</small>

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Para obtener los justificantes emitidos y certificados diligenciados entramos en “Documentos”.

Si pulsamos sobre  los visualizamos. Podemos guardarlos en el ordenador como documentos electrónicos o imprimirlos.

Detalle del expediente

Información general

RUE/Nº Expediente:	Ejercicio:	Fecha presentación/inicio:
5625110060220180000554	2018	18/02/2018
Procedimiento: Comunicación establecimientos, instalaciones y productos Grupo II		
Estado:	Fase:	
En tramitación	Notificación registro instalaciones	

[Estados](#) [Documentos](#) [Mis notificaciones](#)

Documentos relacionados

Nombre	Descripción	Acciones
Cdo_BT_1506937768449Diligenciado.pdf	Certificado diligenciado	
1506940967889_5625110060220180000554NOT002.pdf	Documento de acuse	
V1_BAJA_TENSION_1506940451719_Justificante.pdf	Justificante generado-Instalaciones Baja Tensión	
Proyecto_BT_1506937730443.pdf	Proyecto-Instalaciones Baja Tensión	

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

Tanto los justificantes emitidos como los certificados diligenciados incorporan un **código seguro de verificación (CSV)**.

En el caso de los justificantes el CSV es el que aparece **en la firma electrónica del documento**.

En el caso de los certificados el CSV se inserta **en la diligencia** que aparece al pie del certificado.

Los CSV permiten que el titular pueda presentar ante terceras personas (empresas de suministro de energía, organismos públicos, etc.) una simple copia en papel del documento, pudiendo la entidad receptora del mismo comprobar su veracidad a través de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura, en el enlace “Código Seguro de Verificación”.

4. Presentación de comunicaciones por medios electrónicos..

